

## UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

**Informe:** De Auditoría Interna N° MC-UAI-S-02/2019, correspondiente al **PRIMER SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE CONTROL INTERNO N° MC-UAI-01/2018, SOBRE EL “EXAMEN DE LA CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE COMUNICACIÓN POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017”**, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2019.

**Objetivo:** Determinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Control Interno N° MC-UAI-01/2018, sobre el “Examen de la Confiabilidad de los Estados Complementarios del Ministerio de Comunicación por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018”

**Objeto:** El objeto del referente, está constituido por el informe de Control Interno N° MC-UAI-01/2018, sobre el “Examen de la Confiabilidad de los Estados Complementarios del Ministerio de Comunicación por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017”, los formatos 1 y 2 de aceptación de recomendaciones y cronograma de implementación y documentos relacionados al cumplimiento o no de las recomendaciones.

**Resultados:** Sobre la base de los resultados obtenidos del seguimiento de las recomendaciones formuladas en el informe de Control Interno N° MC-UAI-01/2018, sobre el “Examen de la Confiabilidad de los Estados Complementarios del Ministerio de Comunicación por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017”, establecimos que existe el siguiente grado de implantación:

RECOMENDACIONES	No.	%
Cumplidas	3	21%
No cumplidas	11	79%
No Aplicables	-	-
<b>T O T A L</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

### A. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

1. Manual de Organización y Funciones desactualizado (Observación 2.1.3.)
2. Ausencia de supervisión por el encargado de servicios generales sobre la administración de combustible y vehículos de la entidad (Observación 2.1.8.)



3. Inmueble del piso cuarto del Edificio la Urbana utilizado por Radio Illimani-Red Patria Nueva registrados en el VSIAF sin que se cuente con documentos de derecho de uso (Observación 2.1.12.)

**B. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS**

1. Falta de inducción y difusión del Código de Ética Institucional al personal nuevo y suscripción de acta de adhesión. (Observación 2.1.1.)
2. Ausencia de perfiles de puestos de acuerdo con el nivel de responsabilidad (Observación 2.1.2.)
3. Carencia del Reglamento Específico del Sistema de Tesorería (Observación 2.1.4.)
4. Inconsistencias expuestas en el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (Observación 2.1.5.)
5. Ausencia de formalización del sistema de correspondencia utilizado por la entidad (Observación 2.1.6.)
6. Falta de Manuales de Procesos y Procedimientos para el manejo de los Ingresos Propios, Cuentas Fiscales, Libretas de Cuentas Únicas y Cuentas por Cobrar (Observación 2.1.7.)
7. Ausencia de Reglamentación en el uso de telefonía fijo, celular, internet (Observación 2.1.9.)
8. Falta de Aseguramiento del servicio recibido por la difusión de publicidad en medios de prensa escrita (Observación 2.1.10.)
9. Selección de medios con políticas de selección definidos en documentos no formalizados (Observación 2.1.11.)
10. Activos Fijos en funcionamiento no registrados en el VSIAF (Observación 2.1.13.)
11. Activos Fijos en mal estado no dados de baja (Observación 2.1.14.)

La Paz, 28 de febrero de 2019